

Se suscribe á este periódico que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana en la imprenta de la redaccion calle de San Lázaro num. 26, á 12 reales en la capital llevado á las casas y á 15 fuera de ella, franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse, se remitirán francos de porte á la redaccion, abonando ademas el coste de su impresion en el boletin oficial.

BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

No habiendo sido suficiente los repetidos avisos á las Justicias de los pueblos de esta Provincia que á continuacion se espresan, para que realicen el pago que les ha correspondido satisfacer en el repartimiento de los 195.0 rs. verificado en el año anterior sobre los fondos de sus Pósitos, y sin embargo de que por su omision se han hecho acrehedores á que lleve á efecto el apremio con que se hallan conminados por mi orden de 3o de Agosto último inserta en el boletin núm. 1.º usando de equidad y por última vez les prevengo que si en el preciso é improrrogable término de 8 dias desde el recibo de este periódico no verifican el pago de lo que se hallan debiendo por este concepto en la comision pagaduría de este gobierno politico, comisionaré persona que á su costa supla sus omisiones.

PUEBLOS.

Cantidad que deben.
Rs Mrs Vn.

Armallones por resto.	194	32
Almiruete	142	14
Amayas	402	2
Aragoncillo	589	24
Aguilar de Anguita	647	30
Baldelagua	420	11
Biñuelas	476	16
Billarejo	86	12
Billacadima.	262	18
Billaverde.	214	11

Barbacil	132	32
Canales de Molina	164	17
Castellar	332	9
Castilblanco.	232	21
Chequilla	332	9
Codes	1385	19
Condemios de arriba	320	23
Cortes	269	6
Carrascosa de Tajo.	340	19
Checa	6	22
El Cardoso.	266	18
El Povo	682	26
Esplegares	222	22
Estriegana	546	17
Fuente el Saz.	199	12
Garbajosa.	650	18
Herrería	430	
Hontanares	204	12
Hontova	845	6
Horna.	187	24
Huerta Hernando.	197	24
Iniéstola.	227	20
Inojosa.	650	28
La Ortezuela.	446	31
La Olmeda de Cobeta	137	30
La Puebla de Valles	393	25
Luzaga.	807	5
Megina.	413	23
Miraelrio	297	14
Orea	1951	31
Padilla de Medinaceli.	108	
Pareja	49	29
Palazuelos.	490	4
Pinilla de Jadraque.	423	22
Rata.	116	11



Rillo	358	29
Robredo	166	5
Romerosa	43	7
Saelices	51	17
Selas	502	21
Sotodosos	149	16
Setiles	505	32
Taravilla	830	20
Terzaga	594	24
Tomellosa	255	30
Tordesilos	886	3
Torre Cuadrilla	481	28
Torremocha del Campo	476	28
Torrecilla del Pinar	415	12
Tortonda	225	33
Úceda	322	12
Molina (la Ciudad)	3102	7
Morenilla	249	8
Negredo	476	28

Guadalajara 28 de Octubre de 1837.=Pedro Gomez de la Serna.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Estando casi para finalizar el presente año, y hallandose la mayor parte de las justicias de los pueblos de esta Provincia en el descubierto de no haber satisfecho las cantidades correspondientes á los documentos que hayan espendido de proteccion y seguridad pública, segun les está mandado; les prevengo, que si en el término de 15 dias no lo verifican en la comision pagaduria de este Gobierno Político, comisionaré persona á su costa al efecto. Guadalajara 28 de Octubre de 1837.=Pedro Gomez de la Serna.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

Continúa la lista de los individuos que concurrieron á votar para la eleccion de Diputados y propuesta de Senadores.

DISTRITO ELECTORAL DE ALCOCER.

Individuos que han tomado parte para la eleccion de Diputados y propuesta de Senadores en dicho distrito.

Cayetano Cervigon.	D. Ventura de Trupita.	Eusebio Guindal.
Victoriano Cervigon.	Julian Viejo.	Salvador Gil.
Facundo Casero.	Meliton de Vera.	Julian Gil.
Benito Ibarra.	Hilario Navalon.	Pedro Millana.
Meliton Maeso.	Antonio de Vera.	Pedro Martinez.
Andres Ayllon.	Tomas Saiz.	Victor Montero.
Mariano Cervigon.	D. Francisco Ramon.	Lino Millana.
Gregorio Ballesteros.	José Angel Ramirez.	José Gil.
Eduardo Serrano.	Norberto Angel.	Aquilino Ruiz.
D. Miguel Vivares.	D. Juan de la Guerra.	Pedro Gil Izquierdo.
Antonio Aguado.	D. Valentin Hualde.	Juan Lara.
Pedro Erija.	Alejo Mellado.	Francisco Junco.
Baltasar Baquero.	Mariano Erija.	Juan Grande Martinez.
Narciso Martinez.	Domingo Aguado.	Elias Junco.
Salvador Gonzalez.	Hilarión Orcero.	José Maria Izquierdo.
Pedro Tomico Gonzalez.	Zacarias Saiz.	Juan Rama.
Agustin Tomico.	Bernabé Saiz.	Leon Gil.
Juan Pablo Buenosdias.	Silvestre Saiz.	José Rama.
Antonio Oliva.	Eugenio Javalera.	Lino Rama.
José Oliva Gonzalez.	Eugenio Alcántara.	Andres Rama.
Clemente Oliva.	Bernardo Erija.	Pantaleon Rama.
Cesareo Martinez.	Luis de Vera.	José Calvo.
Leon Checa.	Julian Rejidor.	Toribio Bermejo.
Santiago Buenos dias.	Antonio del Pozo Ramirez.	Faustino Martinez.
Pablo Tierraseca.	D. Manuel Carlos.	Ildefonso Garrote.
José Martinez.	Dionisio Gil.	Manuel Martinez.
Manuel Martinez.	Lucas Rama.	Francisco Monseco.
Ipólito Dueñas.	Narciso Alcolea.	Tomas Rubio.
Juan Medina.	Eugenio Ruiz.	Alejandro Camacho.
Manuel Arribas.	Ciriaco Garrote.	Gabriel Rama.
D. Juan Bernardino Lopez.	Tomas Rama.	Juan Guerrero.
Gerónimo Martinez.	Mateo Grande.	Juan Grande Garrote.

Remigio Rama.
Hernando Guindal.
Atanasio Lopez.
Julian Millana.
Eusebio Martinez.
Eustaquio Izquierdo.
Santiago Gomez.
Antonio Monseco.

José Fernandez.
José Muñoz.
Jacinto Segura.
Marcelino del Amo.
José Perez.
Ignacio Perez.
D. Ramon de la Jara y Mejia.
Valentin Herraiz.

Antonio Garcia.
Anselmo Ramos.
Deogracias Segura.
Gerbasio Carrasco.
Antonio Garcia Poyatos.
Antonio Guerrero.
Isidro Ramos.
Antonio de la Torre.

DISTRITO ELECTORAL DE ITA.

Individuos que han concurrido á votar en dicho distrito.

D. Tomas Garcia.
Tiburcio Abad.
Roman Arribas.
Raimundo Calvo.
Antonio Minguez.
Ignacio Blas.
Dionisio Sanz.
Eulogio Alonso.
D. Julian Fernandez.
Anastasio Aguado.
Antonio Martin.
Cipriano Toranda.
Domingo Monge.
Hermenegildo Camarillo.
D. Francisco de Paula Astudillo.
D. Andres del Barrio.
D. Juan José Villaverde.
José de la Fuente.
Matias Camarillo.
Quintín Lopez.
José Garcia.
Saturnino Aguado.
Pedro Cañamares.
Martin Elvira.
Juan Simon.
Eugenio Simon.
Ecequiel de Lucas.
Juan Atienza.
Pedro Sanz.
Domingo Simon.

Francisco Gil.
José Balbuena.
Hilario Pastrana.
Telesforo Puerta.
José Escalante.
Pablo Escalante.
Matias Camarillo.
Sergio Ortega.
D. Diego Pastor.
Lucas Nieto.
Zoilo Simon.
Alfonso Pascual.
D. Antonio Fernandez.
Casimiro Arroyo.
Geronimo Diaz.
D. Pelayo Elena.
Demetrio Pajares.
Diego de Ita.
Lorenzo Viejo.
Estanislao Huetos.
Narciso Ayuso.
Manuel Garcia.
Manuel Francisco Muñoz.
Manuel Estevan Morterero.
Manuel Estevan Palomeque.
Cayetano Hernando.
D. Patricio Yusta.
D. Antonio Yusta.
Felipe Castillo.
Gervasio Lamparero.

Manuel Toledano.
Angel Yusta.
Manuel Garcia.
Francisco Ortega.
Manuel Fernandez.
Francisco Garrido.
Alfonso Sanz.
D. Celestino Gaceta Ruiz.
D. Nicolas del Vado y Arevalo.
Diego Sanz.
Manuel Gil.
Jorje Blas.
Blas Estevan.
Agustin Blas.
Gavino Blas.
D. Genaro Barrio.
Alejandro Atienza.
Leon Garcia.
Antonio Conde.
D. Pedro Moratilla.
Candido Serrano.
Tiburcio Garcia.
Antonio Garcia.
Manuel Lopez.
Juan Salas.
Francisco Cañamares.
Miguel Paniaga.
D. Rosendo Simon Loaces.
D. Manuel Aldeanueva.

DISTRITO ELECTORAL DE MONDEJAR.

Individuos que han votado.

Bonifacio Oloya.
Manuel de Torres Mayor.
Pablo Burgos.
Nicomedes Escobo.
Alejo Lopez.
Valentin Fernandez.
Nicasio Burgos.
Luis Ortiz.
Eustaquio Martinez Gallano.
Benancio Eusebio.
Antonio Alcaraz.
Mariano Hernaez.
Lucas Lopez.
Antonio Ramiro Mayor.

Luis Ramos.
Donato Lopez.
Victor Lopez.
Isidoro Carralero.
Severiano Sanchez Oñoro.
Tomas Eusebio.
Julian Garcia.
Felipe Lopez.
Julian Escribano.
Juan Martinez Alcaraz.
Tomas Burgos.
Zacarias Martinez.
Pablo Burgos.
Isidoro Martinez.

Higinio Sanchez Cortes.
Ventura Martinez.
José Calvo.
Felipe Sanchez Noriega.
Evaristo de Lucas.
Miguel Eusebio.
Antonio Sanchez Cespedes.
Policarpo Alvares.
D. Guillermo Perez.
D. Eugenio Lopez Soldado.
D. José Cardenas.
Victor Ocaña.
D. Nicolas de la Plaza.
D. Deogracias Sanchez Comendador.

D. Agustin Castellanos.	Francisco Fernandez.	Eustasio Ferrer.
Pedro Gonzalez.	Manuel Gimenez Alcalde de Manuel.	Cristobal Tomas.
Agustin Pardo.	Mariano Pardo Olmo.	Victorio Picazo.
Mariano Ambite.	Manuel Muñoz.	Aniceto Lago.
Faustino Jimenez.	Evaristo Pardo.	Francisco Ferrer.
Placido Loeches.	Lucas Garcia Martinez.	Benito de Lucas Mayor.
Cesareo Cañete.	D. Francisco Rodriguez.	Manuel Eusebio Mayor.
Felipe Pardo.	Julian Perez.	Hilario Rueda.
Felipe Peña.	Agustin Fernandez.	D. Manuel Camacho.
Manuel Pardo.	Angel Plaza.	D. Manuel Munilla.
Severo Pardo.	Juan Manuel Minguez.	Juan Bautista Perez.
Vicente Sanchez.	Francisco Gimenez.	D. Antero Rueda.
Higinio Castillo.	Juan Valle.	Eusebio Heras.
Martin Pardo.	Francisco Lopez.	Pedro Olivares de Rafael.
Gregorio Gandes.	Gabriel Sanchez.	Matias Cordon.
Diego Garcia.	Tadeo Fernandez.	Juan Martinez.
Andrés de Lucas Menor.	D. Gabino Zurita.	Deogracias Martinez.
D. Gregorio Montejano.	José Perez.	D. Bernardo Martinez.
Gabino Gutierrez.	Antonio Sanchez.	Santiago Gonzalez.
Manuel Rodriguez.	Anselmo Lopez.	Marcelo Blanco.
D. Bruno Rodriguez de Mendaroz-	Pedro Perez.	Bernabe Plaza.
queta.	Vicente Alcaraz.	Tomas Morilla.
D. Pedro Roman y Cardenas.	Galo Martinez.	Ecequiel de Torres.

DISTRITO ELECTORAL DE SIGUENZA.

Individuos que tomaron parte en dicho distrito.

D. Joaquin Bodega.	D. Felipe Avelo.	Benito Rubio.
D. Lucas Martinez.	D. José Galan.	D. Baldomero San José.
D. Tomas Rodrigo.	D. Juan Gomez.	D. Francisco Baquero.
Victoriano de Martin Sanz.	Juan Abanade.	D. José Diaz.
Sr. Cura de San Pedro.	D. Antonio Ramos.	D. Juan Mojares.
D. Ambrosio Moreno.	Lucas Casado.	D. Celestino Gutierrez.
Bernabé Arpa.	D. Vicente Barbaza.	D. Benito Almazan.
D. Juan Garcia Urruca.	D. Manuel Perez Villamiel.	D. Domingo Romero Sanchez.
D. Ramon Sardina.	D. Vicente Olmeda.	Gregorio Sancho.
D. Tomas Manzanares.	José Serrano.	D. Tomas de Santos y Fuentes.
D. Martin de Luis.	Pedro Basan.	D. Santiago Perez.
D. Manuel Castañeda.	Pascual Serrano.	D. Felix de Santos y Fuentes.
Sr. Cura de San Vicente.	Nicanor Serrano.	Candido Batanero.
Sr. Arcediano de Almazan.	Juan Medina.	D. Andrés Rodrigalvarez.
D. Lucas Ramos.	Francisco Sacristan.	Marcos Pla.
Carlos Ruiz Perez.	Sr. Provisor.	D. Santiago Rodriguez.
D. Francisco Estevan.	Sr. Cura de Santa Maria.	Pedro de la Cruz.
D. José Molinero.	D. José Maria Rodriguez Segarra.	José Tarodo.
D. Julian Echezarraga.	D. Eugenio Pardo y Adan.	D. Vicente Roca.
D. Francisco Garcia Mata.	D. Juan Santamera.	D. Rafael Asenjo.
D. Cayetano Gallego.	Manuel Rubio.	

(Continuará.)

ANUNCIO.

Se halla vacante el partido de Cirujano de la Vi-

lla de Caspueñas, su dotacion 80 fanegas de trigo, fuera de Molineros y señor Cura. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento francas de porte.

IMPRESA DE RUIZ Y HERMANO.